

**PLAN DE TRABAJO
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
ELECCIONES GENERALES 2025**

COD DEM Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación. Todas las candidatas y candidatos principales a procesos de elección popular presentarán su hoja de vida.

CONTENIDO

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
INTRODUCCIÓN.....	3
COYUNTURA NACIONAL	3
SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	4
MISIÓN Y VISIÓN	7
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2025 - 2029	10
PRINCIPIOS Y VALORES	10
EJE SOCIAL.....	10
SEGURIDAD	11
SALUD.....	13
ECUADOR LIBRE DE DROGAS.....	14
EDUCACIÓN.....	15
CALIDAD DE VIDA.....	17
VIVIENDA	19
POLÍTICAS DE GÉNERO	20
EMPLEO	21
LIQUIDEZ	22
CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	22

EMPRENDIMIENTO.....	24
AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN.....	25
SECTOR ENERGÉTICO.....	26
REFORMAS TRIBUTARIAS.....	28
TURISMO.....	29
MOVILIDAD.....	30
ARTESANOS.....	30
SEGURIDAD JURÍDICA.....	31
CONECTIVIDAD.....	32
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	32
MATRIZ DE METAS.....	33
<i>MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA GESTIÓN.....</i>	35
FIRMAS DE RESPALDO.....	35

**PLAN DE TRABAJO
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
ELECCIONES GENERALES 2025**

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

INTRODUCCIÓN

Ecuador Seguro y Próspero: Nuestro Plan de Trabajo busca fomentar la prosperidad colectiva, priorizando la seguridad, el orden, el crecimiento de la economía, la generación de empleos, la salud, la educación, la protección a las mujeres, una vida libre de violencia a niñas, niños y adolescentes; el bienestar de las familias, las oportunidades a los jóvenes, y la lucha contra la corrupción pública y privada en beneficio de todos los ecuatorianos.

Somos demócratas y hemos demostrado que, para nosotros, serlo no es solo una etiqueta o una simple fórmula, sino un estilo de vida; una visión del mundo basada en el respeto a los derechos humanos, opuesta al autoritarismo y al estatismo.

El Estado de derecho y la transparencia que como organización política hemos ejercido a lo largo de los años en el manejo de lo público y junto al respaldo que tenemos, demuestran nuestra filosofía de generar bienestar aplicando los preceptos de una *Economía Social de Mercado*, fomento a la creación de acuerdos internacionales que motiven a los mercados extranjeros a invertir en el Ecuador, una política de dinamización laboral, minería y extracción petrolera con los más rigurosos estándares de responsabilidad con el medio ambiente, la defensa de derechos fundamentales y la búsqueda de la eficacia administrativa, para que los tributos del pueblo regresen prontamente al pueblo en forma de obras y servicios de calidad.

El camino al desarrollo no es más que el camino hacia un verdadero bien común, haciendo realidad los sueños de los ciudadanos, especialmente de los más pobres y de la clase media.

COYUNTURA NACIONAL

Nuestro país se encuentra actualmente en una crisis de inseguridad y deficiencia en la entrega de servicios básicos como energía eléctrica para los ecuatorianos, ocasionada por la improvisación en el manejo administrativo de lo público y la búsqueda de hacer primar los intereses políticos, que responden a la falta de experiencia y una serie de antivalores que afectan a los ciudadanos y las familias. Algunas características de esta crisis coyuntural se encuentran descritas a continuación:

Desconfianza en las instituciones

El aumento de la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones conduce a una creciente evasión, mientras el desajuste fiscal y la sensación de desamparo frente al crimen y la inseguridad jurídica aumentan de manera considerable cada día. A esto se suma la falta

de seguridad y certeza jurídica, evidenciada por ejemplo en el abuso constante de las garantías jurisdiccionales y la interferencia entre los poderes del Estado.

Inestabilidad gubernamental

La falta de estabilidad y madurez del manejo de gobierno se ve reflejada en las permanentes acusaciones entre autoridades de Estado, incluso dentro de las más altas esferas, así como también en los nombramientos de personas a cargo de ministerios y de sectores estratégicos que no cuentan con la experiencia necesaria (en algunos casos, siendo éste su primer trabajo) ni con los conocimientos requeridos en las áreas de su responsabilidad, para ejercer con eficacia la gerencia y dirección de las distintas instituciones, resultando así en un fracaso en la institución y para los ecuatorianos.

Conflictos y confrontaciones

Las tensiones permanentes entre el gobierno y los diversos actores políticos agravan la fractura de la cohesión social y representan una amenaza constante de polarización entre los distintos sectores y gremios, que exigen los correctivos necesarios. Estos levantamientos responden a la falta de experiencia en la gestión política, afectando a una economía ya debilitada por los desaciertos de un gobierno inexperto e improvisado.

Crisis económica y social

Los altos niveles de informalidad, la brecha de la desigualdad que separa a ricos y pobres, el incremento de la pobreza, el aumento de impuestos y la falta de acceso a servicios básicos contribuyen a la inestabilidad política como variables económicas urgentes a solucionar que afectan la calidad de vida de la familia ecuatoriana.

Riesgo de colapso institucional

La crisis política y la incertidumbre llevan a pique el sistema institucional si no se establece un control eficaz y técnico sobre el manejo de lo público.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La economía ecuatoriana aún se está recuperando gradualmente de la profunda desaceleración provocada por la pandemia de COVID-19. El Ecuador sigue siendo el único país de la región que no ha logrado alcanzar, hasta la actualidad, los niveles macroeconómicos que tenía previo a la pandemia. La economía ecuatoriana todavía enfrenta varios desafíos, incluyendo altos niveles de deuda pública, déficit fiscal, trabajo informal, entre otros.

El gobierno actual adoptó medidas que, en teoría, debían mejorar la situación del país; sin embargo, la realidad ha sido distinta. Estas acciones, implementadas de manera abrupta, buscaban estabilizar una economía profundamente afectada y generar un entorno más favorable para la inversión. No obstante, ese impulso nunca llegó, y en cambio, contribuyeron a una mayor caída en las ventas y la producción, agravando aún más la crisis económica.

¡Ya basta de más impuestos! ¡Basta de un Estado obeso y un pueblo desnutrido! Nadie sabe administrar mejor el dinero, que el ciudadano cuando lo tiene en su bolsillo.

Lo que ha sucedido con la deuda pública es inaudito: Ha pasado de aproximadamente 49 mil millones en los primeros 187 años de la República, a casi 84 mil millones en los últimos 7 años.

En cuanto al crecimiento económico, la proyección es la menor de toda Latinoamérica con una cifra de 0,1%. Tan mal estamos que, como nunca, el Banco Central del Ecuador declara la economía ecuatoriana en recesión, es decir, que la economía de la familia ecuatoriana se encuentra estancada.

Se ha dispuesto del dinero de los impuestos cobrados al pueblo, de sus aportaciones a la seguridad social, de las rentas que por ley le corresponden a las ciudades y provincias. Todo esto con el afán de atender puntualmente el costo de la deuda, en detrimento de los servicios de salud, educación, seguridad e inversión que tanta falta le hacen al pueblo.

Es inadmisibles, que los ciudadanos no recibamos por parte del Estado ni un solo dólar en inversión de obra pública, por cada 100 que entregamos. Hoy se privilegia al Estado y se sacrifica al pueblo.

¿Por qué cada día se agrava más esta situación? Porque desde hace muchos años los Gobiernos no entienden que el dinero del pueblo es para el pueblo y no es para pagar únicamente la deuda externa, subsidios indebidos, coimas, sobrepagos en la contratación pública y empleados innecesarios e incluso “pipones”. Para eso no es el dinero del pueblo.

Han duplicado la deuda de 187 años en 7 años, de hecho, la han más que duplicado. Actualmente, la deuda bordea los 84 mil millones de dólares. Han hipotecado el futuro del pueblo y estamos cada vez peor. Los Gobiernos han hecho del Presupuesto General del Estado una lista de ingresos y pagos en donde, cada día, los pagos son más que los ingresos, en lugar de hacer de este, un instrumento de desarrollo para la gente. ¡Primero la gente! ¡Basta de sacar el dinero del bolsillo del pueblo para meterlo en el saco roto del gobierno!

En este plan y en nuestro gobierno se pagará con prioridad la deuda social por sobre la deuda externa. Esta última debe ser cumplida, porque el Estado es uno solo, pero renegociada para facilitar el cumplimiento prioritario de la deuda social.

Entre los principales desafíos que abordará el próximo gobierno se encuentran:

Deuda pública

En los últimos años, Ecuador ha experimentado un elevado nivel de deuda pública. El país se ha visto obligado a afrontar pagos considerables de su deuda externa, lo cual ha generado presión en las finanzas del gobierno y ha restringido su capacidad para invertir y gastar en proyectos sociales. La deuda pública de Ecuador actualmente se encuentra sobre el 63% del PIB, uno de los niveles más altos en América Latina. Esta alta carga de deuda es una limitación importante para la capacidad de maniobra del gobierno para invertir en infraestructura, educación y salud.

Todas las deudas anteriores a nuestro gobierno serán pagadas, pero a través de una gran renegociación planificada y serán concretadas en un plan estructurado de pagos. Desde el primer día de gobierno se pagarán, puntualmente, todas las obligaciones que se generen a partir de nuestra administración.

Nuestra prioridad es pagar la deuda social en salud, en educación, en seguridad y en obra pública; y además no dispondremos arbitrariamente del dinero de los GADs y de los afiliados al Seguro Social. Los tenedores de la deuda externa, que muchas veces se disfrazan de extranjeros, tendrán que entender que primero cumpliremos las obligaciones sociales antes mencionadas, por ejemplo, las de salud, internet y las computadoras de los jóvenes, las reparaciones urgentes como la del sector eléctrico y la obra pública.

Caída de los precios y de la producción del petróleo

Con la caída de la producción petrolera, el Ecuador ha dejado de desempeñar un papel significativo como productor en el mercado internacional de petróleo y junto a la disminución de los precios del crudo, el país ha tenido repercusiones desfavorables en sus ingresos fiscales y en el equilibrio comercial, mismos que pueden observarse en el Presupuesto General del Estado presentado para el año 2024. Este desfase ha afectado la capacidad del gobierno para financiar proyectos y programas sociales, así como para disminuir la dependencia de los ingresos provenientes del petróleo.

Desafíos fiscales

El país ha experimentado dificultades económicas, que se ven reflejadas en un déficit fiscal considerable durante los últimos años, que hoy bordea el 3,96% del PIB. El Fondo Monetario Internacional pronostica que el déficit fiscal ecuatoriano llegará al 4,1% para el final del año 2024. Una situación frente a la que no se han implementado medidas de ajuste inteligentes para mejorar la estabilidad financiera, como reducciones en el gasto público, sino por el contrario, se han incrementado impuestos que han contraído la economía y la han llevado hacia la recesión.

Informalidad

En el primer trimestre de 2024, el sector informal representó el 54,2% del total de población ocupada.

Desigualdad y pobreza

Según datos del Banco Central, en diciembre de 2023, la pobreza por ingresos a nivel nacional alcanzó el 26,0%, con un 18,4% en zonas urbanas y un 42,2% en áreas rurales. De esta manera, la pobreza extrema a nivel nacional se situó en 9,8%. A pesar de las medidas sociales implementadas para combatir estas problemáticas, la disparidad económica entre ricos y pobres sigue siendo significativa. El índice de Gini, para junio de 2024, se ubicó en 0,456 a nivel nacional; 0,432 en áreas urbanas y 0,470 en zonas rurales.

Falta de obra pública

La inversión en obra pública es prácticamente nula, representando apenas el 1%. En la práctica, el Presupuesto General del Estado ya no destina fondos significativos para este tipo de inversiones.

Nula inversión extranjera

En Ecuador el nivel de inversión extranjera es ridículo y vergonzoso en comparación a lo que ocurre en países como Colombia o Perú, donde fluye la inversión aún sin estar dolarizados. No se ha podido aprovechar al 100% la estabilidad otorgada por el dólar para atraer inversiones. No queremos privatizaciones inhumanas, sino un manejo eficiente de alianzas público privadas que beneficien la entrega de obras y servicios de calidad. Negociaremos muy bien, con la experiencia que tenemos, haremos concesiones y alianzas estratégicas (APP) que no requieren ningún sacrificio fiscal. Por el contrario, aliviarán la caja fiscal.

Falta de empleo: Tan solo el 35% de los ecuatorianos tiene empleo formal. Hoy, ese empleo es menor al de antes de la pandemia. El salario tiene cada vez menos poder adquisitivo y no alcanza ni para la canasta básica.

Es importante considerar que Ecuador posee aspectos positivos y con alto potencial de generar valor agregado dentro de su economía, como la variedad de recursos naturales, su ubicación geográfica estratégica favorable al agro y su potencial turístico.

Las propuestas para trabajar en estas aristas se encuentran detalladas en el presente **Plan de Trabajo de la lista 6:**

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Nuestra misión es trabajar para cambiar para bien la vida de la gente, ser eficientes en el manejo de lo público para garantizar el buen vivir de las ciudadanas y los ciudadanos y de todas las familias ecuatorianas, promover el desarrollo económico sostenible, la estabilidad política y el bienestar social, basados en los principios de la Economía Social de Mercado, defensa de los derechos fundamentales, libertad individual, responsabilidad personal, la justicia y la eficiencia en la gestión del Estado. Buscamos fomentar un entorno propicio para la iniciativa privada que, en coordinación con la administración pública, pueda fomentar a través de alianzas, la creación de empleo y el crecimiento económico, mientras fortalecemos la protección de los derechos y libertades de todos los ecuatorianos.

VISIÓN

Nuestra visión es construir una sociedad próspera y equitativa, logrando que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de alcanzar un mejor nivel de vida, especialmente para los sectores más vulnerables, los más pobres y la clase media. Buscamos ejercer un gobierno de servicio, cimentado en pilares fundamentales de eficiencia y transparencia, que promueva el Estado de Derecho, la seguridad jurídica y la lucha contra la corrupción. Aspiramos a fortalecer la educación y la formación para brindar mejores oportunidades, así como también mejorar la entrega eficiente y eficaz de los servicios públicos esenciales como salud, infraestructura (obra pública) y conservación del medio ambiente.

Nos comprometemos a buscar la estabilidad fiscal y la responsabilidad en la gestión financiera del Estado, así como también a fomentar la inversión y la innovación como motores del crecimiento económico encaminados hacia el futuro tecnológico. Buscamos reducir la carga regulatoria sobre las empresas y emprendedores que en muchos de los casos solo representa trabas a la generación de empleo, facilitando nuevas formas de contratación laboral, impulsando un ambiente favorable para la creación de nuevas plazas y la generación de riqueza.

Valoramos la diversidad, el respeto por los derechos humanos y la protección del medio ambiente como principios fundamentales. Los derechos de las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades especiales y demás grupos de atención prioritaria, la protección de los recursos naturales y la disminución de la desnutrición infantil crónica. De la misma manera, buscamos fortalecer la cooperación internacional y promover el comercio exterior justo y equilibrado, en busca de relaciones constructivas con otros países y organizaciones internacionales.

Juntos podemos construir un Ecuador de prosperidad, seguro y justo, impulsado por el respeto, la libertad individual, la solidaridad, la responsabilidad personal y la eficiencia en la gestión gubernamental. Buscamos alcanzar un equilibrio entre la iniciativa privada y la protección de los derechos y el bienestar público en beneficio de la familia ecuatoriana.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Quienes suscribimos este programa de trabajo nos comprometemos a ser la voz de aquellos ciudadanos que han permanecido sin ser escuchados por gobiernos indolentes que solo se han enriquecido a costa del esfuerzo de los ecuatorianos. Los ciudadanos exigen una modernización del aparato estatal y demandan que quienes sean elegidos en las urnas trabajen para fomentar una economía dinámica en diversos mercados, tanto nacionales como internacionales, en beneficio de la población y no de las mafias que han secuestrado al país. Proponemos leyes inclusivas y solidarias, donde la libertad y la justicia sean realidades tangibles, no meras declaraciones. Asimismo, abogamos por un entorno donde no se persiga a los ciudadanos por sus ideas y opiniones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Nos comprometemos a cumplir cabalmente con todas las atribuciones y deberes que la Constitución de la República del Ecuador otorga al Presidente y Vicepresidente, velando siempre por el respeto al marco legal y democrático del país.

2. Promoveremos y defenderemos estrictamente los principios y derechos de libertad, con especial énfasis en la libertad de asociación, opinión, expresión, emprendimiento y participación. Estos pilares son fundamentales para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en un Estado verdaderamente democrático.
3. Nos comprometemos a proteger los valores democráticos, con un enfoque en la independencia de funciones del Estado. Aspiramos a ser una sociedad de ciudadanos libres, rechazando el totalitarismo que tanto ha afectado a nuestra nación.
4. Abogamos por una economía social de mercado donde el Estado juegue un rol regulador mínimo sin asfixiar la iniciativa privada. Fomentaremos la participación activa del sector privado en la generación de empleo y oportunidades, siendo un motor clave para el desarrollo económico del país.
5. Trabajaremos para garantizar el acceso a igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Esto no significa igualitarismo, sino asegurar que todos tengan las mismas condiciones para alcanzar los mejores resultados según su esfuerzo y capacidad.
6. Nos comprometemos a mantener y reforzar la dolarización, una herramienta que ha brindado estabilidad económica y mejorado la calidad de vida, especialmente de los más vulnerables. La dolarización seguirá siendo un pilar del desarrollo económico del Ecuador.
7. Defenderemos la autonomía como un derecho constitucional, garantizando la capacidad de autogobierno sin interferencias centralistas. Lucharemos contra el centralismo que busca imponer sumisión, y reafirmaremos que las rentas de los gobiernos locales no son dádivas, sino asignaciones constitucionales y legales.
8. Promoveremos modelos de administración eficientes y solidarios, con presupuestos enfocados en el servicio ciudadano, invirtiendo en las áreas prioritarias y reduciendo el gasto innecesario, lo que se traduce en mucha inversión y poco gasto.
9. Nos comprometemos a seguir trabajando para garantizar rentas automáticas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, bomberos y universidades. Impulsaremos una reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial que fortalezca la creación de juzgados especializados en la atención de mujeres víctimas de violencia.
10. Al ser facultad exclusiva del Presidente de la República, según el artículo 135 de la Constitución, enviaremos proyectos de ley sobre la creación, modificación o eliminación de impuestos, por lo que nos comprometemos a impulsar normativa que:
 - a) Promueva las inversiones público-privadas, ofreciendo incentivos tributarios para estimular el desarrollo económico.
 - b) Reduzca la carga tributaria en sectores productivos, incrementando el consumo y fomentando la generación de empleo.

c) Exonere tributos a inversionistas y emprendedores en áreas productivas estratégicas, para atraer inversión y fortalecer la economía.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2025 - 2029

PRINCIPIOS Y VALORES

En cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del Art. 10 del Reglamento para Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular, procedemos a formular un plan de trabajo que, siguiendo las convicciones de lo que representa el progreso en libertad, tenga como propósito fundamental recuperar las libertades de los ciudadanos y contribuir a un verdadero desarrollo económico con conciencia social para los ecuatorianos, el mismo que implique: confianza, credibilidad y seguridad jurídica, como elementos esenciales para fomentar e incentivar la producción, el comercio y la generación de empleo.

EJE SOCIAL

Las propuestas contempladas en el presente Plan de Trabajo, han sido construidas en concordancia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas:

No	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PDT CUMPLE
1	Fin de la pobreza: Eliminar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.	SI
2	Hambre cero: Lograr la seguridad alimentaria, la nutrición adecuada y promover la agricultura sostenible.	SI
3	Salud y bienestar: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades.	SI
4	Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.	SI
5	Igualdad de género: Alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	SI
6	Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	SI
7	Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.	SI
8	Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y el empleo pleno y productivo.	SI

9	Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	SI
10	Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.	SI
11	Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	SI
12	Producción y consumo responsables: Garantizar pautas de producción y consumo sostenibles.	SI
13	Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	SI
14	Vida submarina: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.	SI
15	Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.	SI
16	Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	SI
17	Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	SI

SEGURIDAD

Los ecuatorianos han perdido la tranquilidad, la libertad de caminar sin preocupaciones, con seguridad y sin miedo, el derecho a vivir una vida digna, confiados en la garantía constitucional de defender la vida y los bienes de las ciudadanas y los ciudadanos y no vivir a merced de los vacunadores. El crimen y la impunidad se han tomado el país. La seguridad ciudadana es un elemento fundamental para el progreso en libertad y bienestar de los ciudadanos y la familia ecuatoriana, por lo tanto, garantizar la seguridad es una obligación constitucional del Estado con el pueblo, que se encuentra desprotegido y en total abandono ante una ola de delitos sin precedentes.

Hay muchos hombres y mujeres en el Ecuador, que entienden y saben del tema seguridad, pero si el presidente de la República no lidera y no respalda, dando herramientas a la fuerza pública, nada funciona, solo basta ver cómo viven nuestras fuerzas del orden, ni su hospital funciona como debe de ser.

Las publicaciones internacionales colocan al Ecuador como el país con más muertes violentas por cada 100.000 habitantes, de América Latina. Internamente, se marca a Julio como el mes

más violento del año. Mientras los buenos estamos tras las rejas, los delincuentes están libres. Continúan los delitos contra las mujeres.

Siendo la seguridad un pilar fundamental para la construcción de una sociedad libre, sostenible y democrática, nuestro Plan de Trabajo busca fomentar:

Protección de los derechos y libertades

Sin seguridad, los ciudadanos no son libres para ejercer sus derechos de forma plena, afectando su calidad de vida y participación cívica, vital para el desarrollo democrático.

Preservación del orden público

El Estado debe mantener y fortalecer el orden para prevenir el caos y la violencia en todas sus formas, eso incluye proteger la vida e integridad de los ciudadanos ante todo tipo de amenazas como la delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo y otras formas de violencia sistemática.

Mantenimiento del orden público

Sin cohesión social no existe confianza en el Estado y por tanto tampoco en sus instituciones. Buscamos crear un entorno en el que las personas se sientan seguras y protegidas para poder vivir en armonía.

Desarrollo económico

La economía también se cimenta sobre la confianza y el desarrollo, sobre la seguridad. Los ciudadanos deben sentirse libres y seguros de abrir un negocio, de comerciar con tranquilidad. A mayor escala, si el Estado no garantiza la seguridad, esto también genera efectos en la Inversión Extranjera puesto que pone en peligro a la cadena de producción de cualquier inversionista.

Defender los derechos humanos

El Estado debe proteger los derechos humanos de los ciudadanos, incluyendo el derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad.

Cuidado Económico

El estado debe de cuidar la economía de los ciudadanos, de esta manera, esta la calidad de vida mejora y se vuelve digna, el incremento del IVA perjudica y atenúa la calidad de vida de los ecuatorianos y sus familias, privándolos de diversos productos esenciales.

MEDIDAS A TOMAR:

Mano de hierro contra la delincuencia respetando los derechos humanos. Los delincuentes tras las rejas y los ciudadanos correctos libres. Hoy, lamentablemente es al revés y eso tiene que acabar.

Las fuerzas del orden contarán con el liderazgo y respaldo del Presidente de la República. Hacemos un llamado a la Función Judicial para que se fiscalice la actuación de los jueces y evitar así que los delincuentes sean sobreseídos y entren y salgan de las cárceles como si fueran hoteles. Aquellos delitos comunes como son la violación, homicidio, robo, secuestro

y vacuna, tienen que terminar. Nos comprometemos al patrullaje preventivo por cuadrantes, y medidas que a través de la tecnología, (inteligencia artificial y renovación de equipos de control) nos permitan ejercer mayor disciplina sobre los centros carcelarios del país.

Contar con la asesoría de expertos nacionales e internacionales. Este plan activará a todos simultáneamente, desde el Estado hasta la ciudadanía, de manera permanente, con presupuesto adecuado, evaluaciones independientes y rendiciones de cuentas públicas.

Evitar la politización de las instituciones que garantizan la seguridad nacional, mismas que se apoyarán en las iniciativas legislativas (como la LOPOL) y se diseñarán e implementarán las acciones del gobierno en concordancia como la reestructuración institucional de la policía que le devuelve la independencia a la institución y fortalece su accionar.

SALUD

No se puede pagar a un tenedor de deuda externa, antes que a un proveedor de Servicios de Salud; no puede morir un solo ciudadano más porque el Estado ha dispuesto del dinero del enfermo en vez de curarlo, para pagarle a un acreedor.

No hay medicina ni implementos que funcionen en hospitales públicos del Ministerio de Salud ni del Seguro Social. Sigue muriendo gente por negligencia administrativa, por no ser atendida ni medicada oportunamente. Los centros de salud no están al día en pagos y se ven en la triste necesidad de cerrar sus puertas.

Vamos a rescatar la salud pública de las mafias que la gobiernan desde hace décadas, para lograr un servicio realmente eficiente a través de:

Fortalecimiento del sistema de salud

Nos comprometemos a la implementación de medidas que mejoren la infraestructura hospitalaria, dotación de medicamentos y equipamiento de los hospitales y centros de salud, garantizando un acceso de calidad a servicios de salud en todas las regiones del país. Esto incluye la contratación y capacitación de personal médico y de enfermería, y el fortalecimiento del primer nivel de atención. Priorizando además la prevención de enfermedades a fin de que el sistema público de salud sea oportuno y eficiente.

Ampliación de la cobertura de salud

Nos comprometemos a ejecutar prontamente programas que amplíen de forma sostenible e innovadora la cobertura de salud para que todos los ecuatorianos tengan acceso a servicios médicos fundamentales. Fomentaremos el mejoramiento y la ampliación del primer nivel de atención, el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social, la promoción de programas de atención médica gratuita dirigidos a los grupos más vulnerables, entre otras medidas de acción inmediata. El objetivo es garantizar que nadie quede excluido de la atención médica necesaria debido a barreras económicas o sociales.

Prevención y promoción de la salud

Nos comprometemos a aplicar políticas y programas que impulsen la prevención de enfermedades y fomenten hábitos de vida saludables. Estas iniciativas abarcan campañas educativas acerca de la importancia de una alimentación saludable, la práctica de actividad física que aleje a los niños y niñas de las calles, la prevención de enfermedades crónicas, información sobre salud sexual y reproductiva, así como la vacunación gratuita contra virus VPH, todo esto con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

Reducción de las desigualdades en salud

Nos comprometemos a aplicar políticas que disminuyan las desigualdades en materia de salud, como la diferencia en el acceso a servicios de salud entre zonas urbanas y rurales, así como entre distintos grupos socioeconómicos. Garantizar la equidad en la distribución de recursos y servicios de salud (hospitales siempre abastecidos, fortalecer el control en la compra y distribución oportuna de medicamentos) para garantizar que la familia ecuatoriana tenga acceso adecuado a la atención médica necesaria, sin importar su ubicación geográfica o su nivel socioeconómico.

Reducción IVA para insumos médicos

Al implementar esta medida se impactará de forma positiva directamente a los ciudadanos que necesiten adquirir ciertos productos médicos, los cuales, debido a su alto costo actual, a menudo resultan inaccesibles. Estos insumos son esenciales para el cuidado personal o de sus familiares, y la falta de acceso a ellos pone en riesgo su salud e incluso su vida. Por esta razón, se tomará la decisión de reducir el IVA al 0% para los insumos médicos, facilitando su acceso a quienes los necesitan.

Donación de órganos

En Ecuador, el sistema de trasplante de órganos presenta graves fallas, tanto en la transferencia de órganos de donantes a quienes los necesitan, como en los procesos de gestión. La corrupción es un problema alarmante en este ámbito, y se agrava por la notable falta de incentivos y modelos de gestión que aseguren un funcionamiento eficiente. Estas deficiencias provocan el colapso del sistema en su conjunto. Para solucionar esta situación, proponemos la modernización de los procesos de registro y coordinación, garantizando que los órganos disponibles se asignen de manera eficiente y equitativa.

ECUADOR LIBRE DE DROGAS

Prevención y educación

Es necesario establecer programas educativos que se puedan aplicar desde muy temprana edad para crear conciencia sobre los peligros y efectos del consumo de drogas. Estos programas deben abarcar tanto entornos escolares como comunitarios e involucrar a padres, maestros y líderes de las comunidades. Es posible fomentar estilos de vida más saludables mediante el desarrollo de habilidades como el deporte, el arte y el apoyo de profesionales en salud mental

Acceso a servicios de salud

Es fundamental asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de manera integral, mismos que abarquen programas de prevención, tratamiento y rehabilitación para aquellos que enfrentan problemas de consumo y adicción de drogas. Esto implica fortalecer los centros de atención y tratamiento existentes en la red nacional de salud, así como ampliar la disponibilidad de servicios de apoyo, como asesoramiento y terapia, para brindar un enfoque más completo a esta problemática.

Reducción de la oferta y mercado ilícito

Necesitamos aplicar políticas y estrategias que disminuyan la disponibilidad de drogas ilegales en nuestra sociedad, especialmente hacia menores de edad, que son las principales víctimas de las redes de microtráfico. Estas medidas comprenden el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de justicia y aplicación de la ley a quienes son detenidos en posesión flagrante. El objetivo es reducir la oferta de drogas ilícitas y combatir eficazmente la exposición de sectores vulnerables al mercado.

Reinserción social

Es importante ofrecer oportunidades de reintegración social a aquellas personas que han estado involucradas en el consumo de drogas. Nos comprometemos a la implementación de programas de capacitación y generación de empleo, así como brindar apoyo para facilitar reintegrar a las víctimas en la sociedad y prevenir recaídas, a ellos y a sus familiares. El objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para construir una vida saludable, fomentando su desarrollo personal y evitando recaer en el consumo.

Cooperación internacional

La lucha contra el consumo de drogas requiere cooperación internacional efectiva. Los gobiernos más experimentados en este campo deben colaborar con países como Ecuador para intercambiar información, compartir experiencias exitosas y coordinar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el tráfico de drogas. La cooperación internacional efectiva es esencial para enfrentar de manera más eficiente este desafío global y fortalecer las estrategias de prevención y combate al consumo de drogas.

Enfoque en causas subyacentes

Es fundamental prestar atención a las raíces más profundas del consumo de drogas, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y los problemas de salud mental que muchas veces son ignorados. Nos comprometemos a políticas y programas que aborden estos factores y fomenten un entorno social y económico más saludable. El objetivo de la aplicación de los programas de atención es crear condiciones propicias para prevenir y reducir el consumo, promoviendo la equidad, la inclusión y el bienestar de todos los ecuatorianos.

EDUCACIÓN

Hoy en Ecuador, miles de jóvenes ven frustradas sus oportunidades de acceder a una educación universitaria. La falta de recursos y herramientas básicas para el progreso, como computadoras, conectividad e internet, es especialmente crítica en las zonas rurales.

En el último registro nacional, 394.000 estudiantes se inscribieron como aspirantes al Sistema de Educación Superior Público, pero solo existen 146.000 cupos disponibles, incluyendo los Institutos Técnicos y Tecnológicos. Esto significa que solo se cubre el 37% de la demanda, dejando fuera a 248.000 estudiantes que no pueden acceder al sistema de educación superior, ya sea a universidades, escuelas politécnicas, institutos tecnológicos o conservatorios.

Además, la situación en las zonas rurales es aún más grave. A tan solo 50 kilómetros de una gran ciudad, la educación parece retroceder 50 años en términos de desarrollo. La formación actual no corresponde ni siquiera al siglo XXI; apenas alcanza una versión limitada del siglo XX. La innovación es inexistente.

Por eso, nos comprometemos a garantizar educación, tecnología y acceso para todos, con el objetivo de cerrar estas brechas y ofrecer un futuro digno a nuestros jóvenes considerando los siguientes aspectos:

Educación

- Desarrollar un programa de becas nacionales en Instituciones de Educación Superior para garantizar el acceso a la educación de tercer nivel a los jóvenes que no pudieron ser acogidos por el sistema público por falta de cupos, permitiéndoles elegir carrera on line.

Tecnología

- Eliminar la brecha de acceso a dispositivos tecnológicos y la obsolescencia tecnológica en la que viven los estudiantes y docentes de bajos recursos (sectores vulnerables) del Ecuador.

Acceso

- Eliminar las barreras tecnológicas relacionada con los derechos digitales. Como lo son la infraestructura limitada y los altos costos de conexión.

Educación Nacional:

En el año lectivo escolar 2023-2024, no pudieron matricularse 64.024 estudiantes en la Costa y Galapágos, y 55.316 estudiantes en el ciclo Sierra (Inicial, Básico y Bachillerato). Para garantizar la escolaridad y permanencia de niñas, niños y adolescentes, proponemos:

Hacer cumplir la inversión en educación

Revisar la correcta asignación presupuestaria a la educación pública con el fin de mejorar la calidad de la infraestructura escolar, actualizar los recursos educativos y asegurar una dotación suficiente de personal tanto docente como operativo.

Mejora de la formación docente

Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para los docentes, que aseguren la actualización en las mejores prácticas pedagógicas y puedan brindar una educación de calidad.

Actualización del currículo educativo

Revisar y actualizar el currículo educativo para que sea relevante, inclusivo y se adapte a las necesidades y demandas actuales de la sociedad y el mercado laboral moderno. Fomentar el desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Esto en complemento a nuestra propuesta de modernización y tele-prosperidad, entrega de tablets a los estudiantes, internet inalámbrico, computadoras gratuitas con internet, programas de formación de habilidades necesarias para el desarrollo productivo.

Fomento de la educación inclusiva

Garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su situación socioeconómica, género, origen étnico o discapacidad, tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Nos comprometemos a poner en marcha iniciativas para abordar las disparidades educativas y garantizar la inclusión de todos los estudiantes en entornos amigables y alejados de cualquier tipo de violencia.

Uso de la tecnología en la educación

Promover la incorporación de la tecnología en el ámbito educativo, garantizando la disponibilidad de dispositivos y conexión a internet en las instituciones educativas de manera gratuita, además de brindar capacitación tanto a profesores como a estudiantes. De esta manera, se facilitará el acceso a recursos educativos digitales, se promoverá un aprendizaje interactivo y se incentivará el desarrollo de habilidades digitales. Así mismo, el implementar una red a nivel nacional donde jóvenes de diferentes regiones, ciudades y sectores podrán intercambiar ideas, pensamientos y aprendizajes.

Participación de la comunidad educativa

Fomentar la participación activa de padres, estudiantes, profesores y la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la educación. Establecer mecanismos de participación y diálogo que fomenten la colaboración entre todos los individuos implicados en el sistema educativo.

Evaluación y monitoreo de la calidad educativa

Establecer mecanismos de evaluación, trazabilidad y seguimiento de la calidad educativa con el fin de identificar áreas de mejora, realizar ajustes en las políticas educativas y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.

CALIDAD DE VIDA

Acceso a servicios básicos

Garantizar acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, transporte y comunicaciones. Nos comprometemos a invertir en infraestructuras necesarias y asegurar que estas sean accesibles y dignas para todas las comunidades, incluyendo áreas rurales y urbanas marginadas.

Salud y bienestar

Mejorar el sistema de salud pública, aumentando la cobertura y calidad de servicios médicos así como también mejorando la calidad de servidores públicos de salud, promoviendo la prevención y educación, y facilitando el acceso a medicamentos y tratamientos de manera eficiente y eficaz. Asimismo, fomentar el bienestar mental y emocional, promoviendo la conciencia en el uso responsable y el acceso a servicios de salud mental.

Educación de calidad

Priorizar la educación como derecho fundamental, asegurando que la misma sea inclusiva y equitativa para todos y todas. Esto incluye mejorar la infraestructura educativa, dotarla de todo aquello que hoy le falta y que inclusive es básico: baterías sanitarias, dispensarios médicos. Nos comprometemos a generar capacitación de los docentes, actualización de los planes de estudio y el fomento de habilidades del siglo XXI, como la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, la ampliación de la colaboración económica y técnica con el voluntariado y las ONG's, para atender a las niñas y niños, y los grupos vulnerables del país.

Empleo y economía

Fomentar la creación de empleo digno, remunerado con justicia, unidad y progreso familiar y evitar la salida de las ecuatorianas y los ecuatorianos del país en búsqueda de mejores oportunidades, promoviendo el emprendimiento, la inversión en sectores estratégicos y el desarrollo de habilidades relevantes en el mercado laboral. Implementar políticas económicas que impulsen el crecimiento inclusivo y la reducción de la desigualdad.

Seguridad ciudadana

Mejorar la seguridad pública, fortaleciendo a las fuerzas del orden, y promoviendo la prevención del delito. Esto incluye la implementación de estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, así como la promoción de la participación comunitaria en la seguridad ciudadana y el incremento de la confianza de la familia ecuatoriana en la Policía Nacional.

Vivienda y planificación urbana

Garantizar el acceso a viviendas dignas y asequibles, gestionando el desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, impulsar una planificación urbana sostenible que priorice el desarrollo de espacios públicos, áreas verdes y transporte público eficiente.

Protección del medio ambiente

Implementaremos políticas y programas que promuevan la conservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la transición hacia energías renovables y más limpias. Lucharemos contra el uso desmedido e irracional de plásticos de un solo uso, que contaminan nuestros ríos, esteros, mares y manglares. Cuidaremos nuestras fuentes hídricas, garantizando que las aguas servidas sean tratadas antes de su regreso a los cauces naturales, ayudando así a mantener los ciclos naturales de agua y preservar la biodiversidad. Además, implementaremos controles de sanidad para asegurar agua limpia y segura para todos. Fomentaremos la reforestación y el cuidado de los bosques, impulsando prácticas sostenibles que, además de proteger el entorno, generen recursos que alivien la caja fiscal. Nuestro

objetivo es lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, reduciendo la huella de carbono y asegurando un futuro más verde y sostenible para todos.

Endurecimiento judicial

Implementar medidas donde se garantice la transparencia judicial, jueces y fiscales deberán cumplir con parámetros para poder ejercer su profesión. Así mismo, impulsar medidas de protección a estos funcionarios (jueces sin rostro) ya que pueden actuar bajo amenazas.

Mujeres

Combatiremos la violencia y la discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres, replicando el Plan Estratégico “Amiga, ya no estás sola” a escala nacional. Promoveremos la sensibilización y capacitación de los operadores de justicia encargados de casos de violencia contra las mujeres. Implementaremos la Ley de Reparación Transformadora e Integral para las familias de las víctimas de femicidios, y haremos respetar la Ley de Igualdad Salarial.

Jóvenes

Debemos asegurar que la educación en el país sea homologada. No puede seguir existiendo brechas entre la educación pública y privada, entre la educación rural y urbana. La educación es un derecho que no puede estar sujeto a la capacidad económica para que sea buena o mala, o peor aún, para tenerla o no tenerla. Y en educación superior, no se puede obligar a nadie a estudiar lo que no quiere, para lograrlo, hay que ampliar el acceso y la capacidad de las universidades a través de la educación en línea. La educación es el pilar fundamental para el desarrollo de una nación.

Alimentación

Fortaleceremos los planes y programas de alimentación escolar e implementaremos campañas educativas sobre alimentación saludable. Vamos a garantizar alimentos suficientes y de calidad en las mesas de las familias más pobres del Ecuador y combatiremos la desnutrición crónica infantil con la implementación de la Ley Pancita Llena, que garantiza que las empresas prioricen la donación de alimentos por encima de su destrucción.

VIVIENDA

Programas de subsidios y financiamiento

Establecer programas accesibles que ayuden a las familias de bajos ingresos a adquirir viviendas dignas y de calidad. Estos programas consistirán en tasas de interés preferenciales, esquemas de financiamiento flexibles y opciones de ahorro para la vivienda de la familia ecuatoriana.

Planificación urbana inclusiva

Implementar políticas de planificación urbana que promuevan la inclusión social y la diversidad en los espacios habitables. Esto incluye la creación de barrios mixtos que integren viviendas de diferentes rangos de precios, servicios y equipamientos comunitarios accesibles,

así como un transporte público eficiente que permite el acceso a la vivienda de manera segura para vivir en paz.

Mejora de la calidad de vivienda existente

Implementar programas de mejora y rehabilitación de viviendas existentes en áreas de bajos ingresos. Estos programas pueden incluir mejoras en la infraestructura básica, agua potable y saneamiento, así como la promoción de prácticas de construcción sostenibles y energéticamente eficientes.

Participación comunitaria

Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la vivienda popular. Promover la creación de comités de vivienda, mesas de diálogo y espacios de participación ciudadana que aseguren que las necesidades y demandas de las comunidades sean tomadas en cuenta en el diseño e implementación de políticas de vivienda.

POLÍTICAS DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres en el Ecuador resquebraja nuestra sociedad y la falta de atención por parte del Estado debilita la confianza en los sistemas de justicia. La igualdad de género es un derecho humano fundamental protegido por tratados internacionales y la legislación ecuatoriana. Ecuador ha avanzado en la promoción de la igualdad de género, pero su aplicación aún es deficiente, por lo que nos comprometemos a:

Garantizar la ejecución de la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento del órgano rector del Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (Ministerio de la Mujer) y la respectiva asignación presupuestaria.

La prevención, atención, protección y reparación de las mujeres víctimas a través de políticas y acciones integrales será prioritario para este Gobierno, tomando en cuenta las observaciones emitidas en el informe de Evaluación a la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres elaborado por la Asamblea Nacional en el 2024.

Organizar mesas técnicas de trabajo para promover e incentivar a los GADs a:

- Creación de la normativa específica (ordenanzas, resoluciones, planes y programas) en el marco del principio de autonomía, respecto a la aplicación de la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres.
- Crear o fortalecer las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
- Fortalecer o crear Casas de Acogida para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.

Implementar la Ley para la contención y reparación transformadora e integral de hijas e hijos y otros familiares de mujeres víctimas de femicidio y otras muertes violentas, aprobada por la Asamblea Nacional en mayo de 2024 y de esa forma garantizar la entrega de bonos a niñas,

niños y adolescentes en situación de orfandad por este hecho atroz (femicidios) y que los servicios sociales como salud, educación, vivienda se prioricen para ellos.

Implementar la Ley de Igualdad de Remuneración entre mujeres y hombres para de esa forma combatir las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral público y privado que merman la remuneración de las mujeres y afectan la realización de sus vidas y de sus familias.

Llevar a cabo iniciativas educativas que promuevan la equidad de género, la educación sexual integral y la erradicación de estereotipos de género dentro y fuera del sistema educativo. Generar conciencia en la sociedad acerca de la relevancia de la igualdad de género mediante campañas de sensibilización y programas de información.

Implementar estrategias que impulsen la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres, tales como iniciativas de microcrédito, formación empresarial y acceso a empleo y posiciones directivas. Estimular la paridad salarial y el equilibrio de oportunidades en el entorno laboral.

Asumir la responsabilidad de poner en funcionamiento al 100% el Registro Único de Violencia, como la herramienta clave para prevenir y atender a mujeres víctimas desde procesos, protocolos e información unificada.

EMPLEO

Hoy en día por cada 100 ecuatorianos, 65 no tienen empleo formal, Ecuador es el único país de América Latina en donde el porcentaje de empleo es menor que el del 2019, es decir antes de la pandemia. El empleo solo aumenta cuando hay confianza y seguridad jurídica en el país, cuando se establecen nuevos negocios y los actuales crecen. Nosotros buscamos generar:

Estímulo a la inversión

Implementar políticas que promuevan la inversión privada, tanto nacional como extranjera, a través de la creación de un entorno favorable para los negocios. Esto representará la simplificación de trámites, la reducción de la carga impositiva para las empresas y la implementación de incentivos fiscales.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Impulsar el crecimiento y desarrollo de las MIPYMES, que son generadoras importantes de empleo en el país, mediante el acceso a financiamiento adecuado, la capacitación empresarial y la promoción de la formalización de empresas.

Fomento del emprendimiento

Crear programas de apoyo al emprendimiento, brindando capacitación, asesoría, espacios y acceso a financiamiento para los emprendedores. Esto estimulará la creación de nuevos negocios y generará empleo.

Desarrollo de sectores estratégicos

Identificar y fortalecer sectores clave de la economía ecuatoriana, como el turismo, la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, a través de políticas específicas y la creación de programas de desarrollo. Esto permitirá la creación de empleo en sectores con potencial de crecimiento y diversificación.

Promoción del empleo juvenil

Implementar programas específicos para abordar el desafío del desempleo juvenil, la creación de prácticas laborales, pasantías y programas de capacitación que faciliten la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Impulso al sector de la construcción y al sector agrícola

Fomentar la inversión en infraestructura y vivienda, lo que generará empleo directo e indirecto en el sector de la construcción. Entrega de semillas y pajuelas para productores primarios.

LIQUIDEZ

Como país necesitamos buscar medidas que permitan conseguir liquidez de forma rápida sin afectar a los ciudadanos, para ello buscamos realizarlo de la siguiente forma:

1. Reorientar íntegramente el presupuesto general del Estado (salvo lo indispensable) a la atención de la emergencia en los sectores de la seguridad, salud, educación, generación eléctrica e infraestructura.
2. Reestructurar el pago de la deuda externa hasta llegar a un acuerdo de prolongación de plazos, reducción de intereses, rebaja de capital o pagos de cuotas ascendentes de capital, priorizando de esta manera el pago de la deuda social interna.
3. Venta de cartera petrolera o eléctrica (no constituye endeudamiento, pero genera liquidez rápida).
4. Obtención de créditos en el mercado internacional, que los hay, a la tasa que corresponda al riesgo país.
5. Concesiones y alianzas públicas y privadas, pero no vendiendo los activos del país. Esto implica mejora de liquidez, traslado de personal al sector privado y optimización de servicios a precios justos.
6. Mantener la estabilidad de la burocracia formal y no renovar más los contratos cuyos plazos han vencido, lo cual no implica despidos.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. Impulso a la agricultura, a la ganadería y a la pesca artesanal, otorgándoles crédito suficiente oportuno y barato, programas de formación y tecnificación, semillas certificadas, pajuelas de alta calidad, georreferenciación para buques, tecnología gratuita incorporada al desarrollo y comercialización que privilegie al productor y al consumidor más no al intermediario. Estas actividades deben convertirse en productivas y rentables.
2. Incrementar la producción petrolera del país y desarrollar la actividad minera bajo severas medidas de mitigación y respeto al ambiente, que son perfectamente posibles con la tecnología moderna.
3. Ampliar la frontera del empleo a base de permitir la contratación concertada entre empleadores y trabajadores en el sistema de jornada fraccionada, garantizando al menos el pago proporcional respecto de la Remuneración Básica Unificada (RBU) y de la correspondiente afiliación también proporcional a la seguridad social.
4. Reenfocar la educación y los negocios privilegiando la tecnología y la innovación, eso sí regladas por la ley y la ética.
5. Seguridad y certeza jurídica con arbitraje internacional para generar confianza en el inversionista nacional y extranjero.
6. Canalizar el aporte al seguro social de trabajadores públicos y privados a la inversión productiva en el país a fin de garantizar crecimiento económico y empleo, y a su vez significa mayor recaudación para el fisco sin aumentar impuestos. Esto significa además para el que aporta, atención adecuada a su salud y pensiones jubilares dignas. Los aportes al seguro social no pueden seguir siendo un impuesto inútil al salario.
7. Mantener exclusivamente los subsidios al transporte público; a la agricultura, a la ganadería y a la pesca artesanal, al gas envasado en bombonas, y de manera temporal a las empresas que lo necesiten para competir internacionalmente generando divisas y empleo.
8. Prohibición al gobierno (actual y futuros) de utilizar y/o disponer a cualquier título de los dineros de los aportantes al IESS (seguros sociales de la policía y el ejército); de los dineros depositados en el Banco Central del Ecuador que no correspondan al gobierno central sino a terceros público y privados; de las rentas que por constitución y ley le correspondan a municipios, prefecturas y juntas parroquiales.
9. En cuanto al IVA, suprimir su sistema tramposo de cobrarlo para supuestamente devolverlo, y no hacerlo para beneficiarse ilegalmente de un flujo, cuya privación perjudica a los titulares y a los ciudadanos que representan. El IVA general volverá al 12%, y se lo llevará al 10% al término de nuestro Gobierno, así se generará crecimiento económico y prosperidad.
10. Reestructurar la cuenta única del tesoro que ha servido para que el Estado central haga caja chica irrespetando la liquidez y planes de desarrollo de muchísimas instituciones, y volver por lo tanto al sistema de pre asignaciones presupuestaria, para evitar la disposición arbitraria de fondos. Los ministros de Estado y los funcionarios de nivel ministerial que

incumplan sus funciones y afecten a los ecuatorianos por su falta de gestión, serán destituidos inmediatamente sin perjuicio de las acciones legales pertinentes, que incluye las penales en el caso que lo amerite.

11. Subsidios temporales, focalizados, y para los más pobres y necesitados, no para los más ricos. Que vayan dirigidos a los pequeños agricultores, ganaderos, pescadores artesanales, artesanos, transporte público y únicamente a la bombona de gas, que es lo que el pueblo consume. Mantendremos los bonos solidarios para todos los que lo necesiten. Hay que suprimir los subsidios para los contrabandistas y para toda empresa privada que haya accedido al subsidio a cambio de una inversión y de generación de empleo que no han cumplido. No habrá subsidio a través de salarios para pipones.

En síntesis, buscar la prosperidad y empleo de los ecuatorianos y mejorar la recaudación del Estado por la vía del crecimiento y no a través de continuos incrementos de impuestos que perjudican a la familia ecuatoriana, incluyendo al fisco como tal, pues la teoría económica y la realidad del año 2024, han demostrado ampliamente que no necesariamente se incrementa la recaudación al incrementar los impuestos.

EMPRENDIMIENTO

Acceso a financiamiento

Establecer programas de financiamiento accesibles para emprendedores, tales como préstamos con condiciones favorables, fondos de inversión o capital semilla. Asimismo, fomentar la colaboración entre entidades públicas y privadas para brindar apoyo financiero a iniciativas emprendedoras.

Educación emprendedora

Incorporar la educación emprendedora en los planes de estudio escolares, desde el nivel primario hasta el universitario, con el objetivo de promover el desarrollo del espíritu emprendedor desde temprana edad. Esto abarca programas de formación en habilidades empresariales, gestión financiera y planificación estratégica.

Reducción de trámites y burocracia

Reducir los procedimientos administrativos y disminuir la burocracia con el fin de simplificar el establecimiento y la gestión de nuevos emprendimientos. Creación de ventanillas únicas y plataformas digitales para el registro y cumplimiento de los requisitos legales a nivel nacional.

Espacios de incubación y coworking

Establecer espacios de incubación y coworking que brinden infraestructura y servicios compartidos a emprendedores, especialmente de escasos recursos, haciendo uso de la infraestructura estatal ya existente para destinarlos a espacios de trabajo seguros, acceso a tecnología e internet gratuito, capacitaciones y oportunidades de networking.

Promoción de la innovación

Establecer políticas de fomento a la innovación, como la creación de fondos de investigación y desarrollo, estímulos tributarios para empresas innovadoras y la promoción de la colaboración entre el sector público, privado y académico.

Acceso a mercados y comercio exterior

Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales para emprendedores a través de programas de promoción comercial, participación en ferias y eventos, y la generación de alianzas estratégicas con empresas y organismos internacionales.

AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN

Los sectores productivos tienen que ser atendidos, con semillas de alto rendimiento certificadas; pajuelas para inseminación artificial de alta calidad; crédito oportuno y barato; simplificación para obtener el crédito; subsidios focalizados; comercio justo para evitar que sean explotados y lleguen con sus productos a las grandes ciudades; seguro agrícola; prohibición de las exportaciones en época de cosecha, así como de suero de leche; inversión en riego; caminos vecinales; fumigación con drones; control contra invasiones y prevención y castigo del abigeato. Solo así podremos producir más y hacer rentables todas estas actividades.

Respaldo financiero

Implementar programas de financiamiento accesibles para los agricultores, tales como préstamos con tasas de interés favorables para ellos, fondos de inversión y subvenciones para la adquisición de equipos, tecnología y mejoras en la infraestructura, con el objetivo de garantizar que estén al alcance de los agricultores.

Investigación y desarrollo agrícola

Invertir en investigación y desarrollo agrícola con el propósito de mejorar las técnicas de producción, crédito suficiente oportuno y barato, programas de formación y tecnificación, semillas certificadas, pajuelas de alta calidad, crear variedades de cultivos más resilientes y adecuadas a las condiciones locales, y promover prácticas agrícolas sostenibles. Establecer colaboraciones con instituciones educativas y centros de investigación para impulsar la innovación en el sector agrícola.

Infraestructura y acceso a servicios básicos

Mejorar la infraestructura agrícola, incluyendo sistemas de riego, vías rurales, instalaciones de almacenamiento y transporte de productos agrícolas. Asimismo, asegurar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y telecomunicaciones en las áreas rurales para facilitar el desarrollo y la comercialización de la producción agrícola.

Capacitación y asistencia técnica

Ejecutar programas de formación y apoyo técnico a los agricultores con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades en técnicas agrícolas, manejo de cultivos, uso eficiente de recursos y buenas prácticas agrícolas. Establecer centros de extensión agrícola y fomentar la transferencia de conocimientos entre los agricultores.

Acceso a mercados y promoción de productos locales: Promover el acceso a los mercados nacionales e internacionales para los productos agrícolas locales, facilitando su comercialización. Implementar programas de promoción y marketing de productos agrícolas, respaldar la certificación de calidad y fomentar el consumo de productos locales y orgánicos. Vamos a fortalecer la producción nacional.

Desarrollo de cadenas de valor agrícola

Fomentar el desarrollo de cadenas de valor en el sector agrícola, que involucren la agroindustria y la transformación de productos agrícolas. Establecer colaboraciones con empresas del sector privado para el procesamiento y la comercialización de productos agrícolas, con el objetivo de generar valor agregado a los productos ecuatorianos y ampliar las oportunidades de mercado para los agricultores.

Protección y gestión de recursos naturales

Implementaremos políticas de protección del medio ambiente que promuevan una gestión sostenible de los recursos naturales y un uso más eficiente de los mismos, con el fin de preservar la productividad de la tierra y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura.

Reducción del IVA para insumos agropecuarios

Establecer medidas para que nuestros agricultores al momento de adquirir insumos para la producción no se queden desfinanciados completamente y su economía no se vea golpeada, para que de esta manera se sientan respaldados por parte de este Gobierno que es del pueblo, y que ha decidido bajar al 0% de IVA para los insumos agropecuarios y a su vez hacerlos más productivos y competitivos.

Acceso a seguro agrícola

Promoveremos la implementación del sistema de multiaseguradoras. Esto significa, que los productores podrán elegir entre una variedad de aseguradoras, que competirán en igualdad de condiciones para ofrecerles el mejor servicio. Este enfoque fomenta la libre elección, mejora la calidad de los productos de seguro y, lo más importante, garantiza que nuestros productores tengan acceso a opciones de protección adecuadas y efectivas.

Esto responde a que nuestra región es una de las más expuestas a las variaciones del clima y los eventos extremos. Por esta razón, la gestión integral de riesgos es un proceso social cuyo objetivo es prevenir y reducir el riesgo de desastres en línea con el desarrollo sostenible. Los seguros agropecuarios son una herramienta que deben incluirse dentro de un paquete amplio de bienes y servicios a disposición del pequeño productor agropecuario, con el propósito de volverlo más resiliente ante riesgos de desastres.

SECTOR ENERGÉTICO

Durante nuestro gobierno, el Ministerio de Energía y Minas trabajará de la mano con la iniciativa privada para incrementar la producción de hidrocarburos, generar ingresos adicionales para el país, crear empleo, y fomentar el desarrollo de la Región Amazónica a

través de proyectos que incluyan salud, educación y emprendimiento. Todos los proyectos delegados a la iniciativa privada incluirán:

1. Actividades para alcanzar cero emisiones netas de carbono.
2. Actividades exploratorias para asegurar el desarrollo futuro del sector.

Acciones Prioritarias que vamos a Implementar:

1. Finalización de Negociaciones Contractuales.
2. Firma de Contratos de Participación (Ronda Intracampos II).
3. Delegación y Licitación de Activos Estratégicos.
4. Mantenimiento del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP).
5. Fomento de Proyectos de Energía Renovable.
6. Estudiaremos la construcción de una Nueva Refinería Privada:

Compromiso con la Eficiencia y Soberanía:

Nuestro gobierno dejará claro que la delegación a la iniciativa privada **NO** será una privatización, **NO** significará la transferencia de la propiedad de los activos estatales, y **NO** implicará la pérdida de soberanía. Lo que buscaremos es una gestión más eficiente, que optimice los recursos y maximice los beneficios para el país y su población.

Con estas acciones, garantizaremos el desarrollo sostenible de la industria hidrocarburífera, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de las comunidades amazónicas.

En cuanto a minería, combatir la producción ilegal y facilitar a los grandes inversionistas un ambiente de seguridad jurídica, respetando las más estrictas normas internacionales de mitigación ambiental para proteger nuestro medio ambiente.

En petróleo en lugar de incrementar la producción al doble, como se ofreció en anteriores gobiernos, la misma ha decrecido alrededor de un 20%. En minería no se inicia una explotación seria nacional e internacional, ni se trabaja por regular la minería ilegal. No hay desarrollo sostenible, ni mitigación ambiental. Esa es la realidad del Ecuador.

En cuanto a los apagones, estos son consecuencia de principalmente tres cosas:

- a) Contrataciones de gobiernos anteriores, de infraestructura en el extranjero con sobreprecio, sin contratos de mantenimiento, con intereses por encima del costo internacional de los mismos y lo que es peor, sin comprobar la eficiencia, tanto de la construcción de la infraestructura, como de los resultados de su producción, siendo evidente las falencias en ambos casos.
- b) Falta de inversión y mantenimiento de las infraestructuras generadoras, transmisoras y distribuidoras, cuyas infraestructuras están al borde del colapso.

- c) Ausencia de un plan de inversión futuro tanto de las áreas existentes, como de las nuevas alternativas, entre ellas, fotovoltaica, cólica, etc.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Eliminación del IVA para productos de la canasta familiar y otros

Establecer medidas que reduzcan el impacto del encarecimiento de los productos, especialmente de la canasta básica que ha incrementado en más del 5% durante el último año. Se eliminará el IVA, es decir se establecerá IVA 0% a todos los productos de la Canasta Familiar, insumos médicos y herramientas agrícolas.

Vamos a reducir el IVA general nuevamente al 12% y al 10% hasta el final de nuestro Gobierno. Mantendremos el 5% de IVA para la construcción que es un dinamismo para la economía.

0% IVA por 5 años para el sector del turismo, para activarlo porque hoy está muerto. Nos vamos a oponer a los nuevos compromisos que han adquirido de convertir lo transitorio en permanente, y a poner IVA a cosas que hoy no lo tienen. Basta de más impuestos. El país tiene que entender que solo se pueden cobrar tasas o contribuciones, contra la prestación de los servicios.

Simplificación del sistema tributario

Reducir la complejidad y la carga administrativa tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria. Eliminación de impuestos como ISD, y simplificación de los procedimientos de presentación de declaraciones y pago de impuestos. De la misma manera buscar la eficacia y rapidez para asignar recursos a los GADs que puedan transformarse en obras y servicios.

Ampliación de la base tributaria

Fortalecer la base de contribuyentes y reducir la evasión fiscal, por ejemplo, mejorando los mecanismos de fiscalización y fortaleciendo la cooperación entre las entidades tributarias y otras instituciones para el intercambio de información, beneficios por pronto pago, entre otras alternativas.

Equidad fiscal

Promover la equidad fiscal a través de la implementación de una regla de progresividad en la carga tributaria, es decir, que los impuestos graven más a quienes tienen mayores ingresos; y la reducción de la carga impositiva para los contribuyentes de bajos ingresos. Sostener subsidios para los más pobres.

Promoción de la formalización

Implementar políticas y programas que fomenten la formalización de la economía, especialmente en el mercado laboral. Simplificación de los procesos de registro y cumplimiento tributario para emprendedores, provisión de apoyo y beneficios a los contribuyentes formales.

Estímulo a la inversión en investigación y desarrollo

Establecer incentivos fiscales para promover la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos, con el objetivo de fomentar la innovación, la competitividad y el desarrollo tecnológico del país.

Evaluación periódica de los resultados de las reformas tributarias

Se realizarán evaluaciones regulares de las reformas tributarias implementadas tanto por el gobierno actual como por administraciones anteriores, con el objetivo de medir su eficacia y ajustar los mecanismos internos del Estado si es necesario. Es importante recalcar que esto no implicará, bajo ninguna circunstancia, la creación de nuevos impuestos ni el aumento de los existentes. Estas evaluaciones se llevarán a cabo exclusivamente como medida de control para mejorar la eficiencia del gasto público, identificar áreas de mejora y corregir cualquier distorsión o impacto negativo en el sistema tributario que pueda perjudicar a los ciudadanos.

TURISMO

Promoción turística

Campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional para dar a conocer los atractivos turísticos de Ecuador. Participación en ferias internacionales, creación de material promocional de calidad y la promoción en medios de comunicación y plataformas digitales.

Mejora de la infraestructura turística

Invertir en la mejora y desarrollo de la infraestructura turística, como el mantenimiento oportuno de carreteras, aeropuertos, puertos y terminales de transporte, red vial a nivel nacional. Además, se puede incentivar la inversión privada garantizando la seguridad ciudadana y el orden público.

Desarrollo de destinos turísticos sostenibles

Fomentar el desarrollo de destinos turísticos sostenibles que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural de Ecuador. Promover el turismo comunitario, el ecoturismo y la preservación de áreas protegidas.

Estímulo a la inversión turística

Establecer incentivos fiscales y financieros para atraer la inversión privada en el sector turístico, como la reducción de impuestos ocasionales, la creación de fondos de inversión y la promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.

Seguridad y promoción de destinos seguros

Garantizar la seguridad de los turistas y promover la imagen de Ecuador como un destino seguro. Esto implica fortalecer la seguridad en zonas turísticas, implementar medidas de prevención del delito y promover la colaboración entre las fuerzas de seguridad y el sector turístico.

Apoyo a emprendedores turísticos

Brindar apoyo y asesoramiento a emprendedores que deseen iniciar negocios en el sector turístico, como el acceso a financiamiento, la capacitación empresarial y el apoyo en la promoción y comercialización de sus servicios.

Reducción Tributaria turística

Disminuir el IVA hasta llegar a 0 en fechas festivas, para así poder incrementar y beneficiar la actividad comercial y productiva.

Definir y promocionar la marca país

Establecer y definir una marca país que nos defina como ecuatorianos ante el mundo, definirlo para evitar que cada gobierno entrante lo cambie, causando un efecto negativo en la publicidad del Ecuador.

MOVILIDAD

Seguridad Vial

Es importante destacar que las vías del Ecuador están siendo atemorizadas por bandas delictivas, que se dedican al secuestro y robo tanto de buses de líneas comerciales como de camiones que se dedican al transporte de mercadería. Es importante implementar acciones que den seguridad a estas vías y proteger a los ciudadanos que la transitan por medio de acción policial y militar que estará en los puntos de mayor conflicto en un constante monitoreo.

Reducción de fotorradares

Se conoce la gran molestia que generan estos artefactos que en su mayoría están descuidados y generan descalabros a los ciudadanos, el excesivo cobro de multas económicas y afectando la economía de quienes circulan por diferentes zonas.

ARTESANOS

Reestructurar la Junta Nacional de Defensa del Artesano conjuntamente con los miembros de su Sector para que la misma trabaje en función de éste sector y no en función de intereses políticos y del ejecutivo.

Hacer cumplir las exoneraciones que tiene este sector en impuestos, tasas y contribuciones, descritas en las leyes de Defensa del Artesano y de Fomento en defensa al sector.

Establecer programas de capacitación para jóvenes, aprendiendo y generando ingresos para ellos y sus familias, dictado por los mismos maestros artesanos, con la posibilidad de generar ingreso para los jóvenes y mayor producción para el sector artesanal. Amparados en la Ley de Defensa del Artesano.

Apoyar la generación de empleo juvenil desde los Talleres Artesanales; evitando que la juventud sea vea sometida ante la delincuencia y el consumo de droga y estupefacientes.

Promover la emisión y utilización del carnet artesanal gremial para lograr los beneficios de este sector plasmados en la ley.

Establecer créditos oportunos y baratos para el desarrollo de este sector como una política estructurada de ayuda a través de la banca pública. Disponiendo a la Junta de Regulación Financiera la creación de una tasa de interés baja para su Sector: Tasa Productiva Artesanal.

Simplificar los trámites actuales en el Ministerio de Trabajo para el Registro de Directivas y Nombramientos de las Organizaciones Artesanales.

Acreditar la Profesión Artesanal con el aval de los Ministerios de Educación, Ministerio de Trabajo y Junta Nacional de Defensa del Artesano; conforme lo indica la Normativa Artesanal.

Crear espacios de promoción y fortalecimiento del comercio artesanal; y, coordinar con los Gobiernos Seccionales el establecimiento de almacenes o espacios destinados a la comercialización de los productos artesanales.

Proteger la producción artesanal de productos y servicios; a través de barreras de entrada (aranceles) e impulsar la importación de las materias primas, maquinaria y tecnología que tiendan a mejorar la productividad del Sector Artesanal.

Regular las exigencias que realiza el Ministerio del Ambiente en relación a los permisos y licencias ambientales al Sector Artesanal.

Combatir la inseguridad que abunda en el país; de tal manera que permita el desarrollo del sector artesanal y por ende la economía de todo el país.

SEGURIDAD JURÍDICA

Marco legal claro y estable

Crear un entorno legal sólido, consistente y predecible que brinde certidumbre tanto a los ciudadanos como a las empresas. Esto implica desarrollar y aprobar leyes claras y concisas, evitando la excesiva regulación y la inestabilidad normativa, evitando caer en ambigüedades

Independencia judicial

Asegurar la autonomía del sistema judicial y fortalecer la capacidad de los tribunales para administrar justicia de forma imparcial y eficiente. Llevar a cabo un proceso transparente y basado en méritos para la selección de jueces y magistrados, además de mejorar la infraestructura judicial y ofrecer capacitación continua al personal del sistema judicial.

Acceso a la justicia

Promover el acceso equitativo a la justicia para todos los individuos, sin importar su posición social o económica. Instauración de programas que brinden asistencia legal gratuita o de bajo

costo, la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos como la mediación, y la simplificación de los procesos judiciales.

Transparencia y rendición de cuentas

Promover la transparencia en la gestión pública y en la toma de decisiones, garantizando que las autoridades se comporten de manera ética y responsable. Involucrar la instauración de mecanismos de rendición de cuentas, la divulgación de información de dominio público, y la prevención y castigo de actos corruptos.

Arbitraje y resolución de disputas

Promover el uso de métodos alternativos de solución de controversias, como el arbitraje y la mediación, con el fin de agilizar y simplificar la resolución de conflictos legales. Promover la aceptación del arbitraje como una opción viable, capacitar a profesionales en la resolución de disputas y establecer centros especializados en arbitraje.

Educación jurídica y conciencia legal

Fomentar la difusión del conocimiento jurídico y la conciencia legal entre la población, fomentando la comprensión de los derechos y responsabilidades legales, así como la relevancia de la seguridad jurídica en el progreso económico y social del país. Implementación de programas educativos en instituciones educativas, campañas informativas y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.

Presupuesto de las entidades

Es importante resaltar que cada entidad pública debe constar con un presupuesto anual que debe estar aterrizado en la realidad de cada institución, incluyendo la capacidad e importancia de las actividades, cada presupuesto asignado debe ser justificado de la forma más detallada para no generar gastos innecesarios al estado.

CONECTIVIDAD

1. Distribución masiva de tablets e instalación de puntos de acceso a internet en todo el país a estudiantes. Estas iniciativas tienen como objetivo principal promover la inclusión digital y reducir la brecha tecnológica en Ecuador.
2. La distribución de tablets busca facilitar el acceso a la tecnología a estudiantes y ciudadanos en general, brindando herramientas para el aprendizaje, el acceso a información y el desarrollo de habilidades digitales.
3. Por otro lado, la instalación de puntos de acceso a internet tiene como finalidad llevar conectividad a áreas rurales y urbanas que carecen de acceso a internet o tienen una conexión limitada. Esto permitirá a las comunidades acceder a recursos educativos, servicios en línea, oportunidades de empleo y mejorar su calidad de vida en general. Internet para seguridad de carreteras y en todos los rincones del país.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Fortalecimiento de la institucionalidad

Es necesario establecer y fortalecer instituciones encargadas de combatir la corrupción como: fiscalías especializadas, unidades de investigación y organismos anticorrupción. Estas instituciones deben tener independencia, contar con los recursos necesarios y contar con personal capacitado para llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales.

Transparencia y acceso a la información

Debemos impulsar la transparencia en la administración pública, asegurando el acceso a la información y la obligación de rendir cuentas por parte de los funcionarios y entidades gubernamentales. Esto abarca la promulgación de leyes de transparencia, la divulgación en línea de información relevante y el fomento de la participación ciudadana en la supervisión de la gestión pública.

Prevención de la corrupción

Buscamos llevar a cabo políticas y programas destinados a prevenir la corrupción que involucren el fomento de una cultura ética e íntegra, tanto en la sociedad como en el sector público. Esto incluirá capacitación en ética y prevención de la corrupción, la adopción de códigos de conducta y la promoción de la denuncia de actos de corrupción en todos sus niveles.

Fortalecimiento del sistema judicial

Garantizar que el sistema judicial sea independiente y eficiente en la investigación y el enjuiciamiento imparcial de casos de corrupción es fundamental en nuestro plan. Esto puede incluir la formación y especialización de jueces y fiscales en asuntos relacionados con la corrupción, así como la implementación de mecanismos para agilizar los procesos judiciales y prevenir la impunidad.

Cooperación internacional

Fomentaremos la colaboración y la cooperación con otros países en la lucha contra la corrupción. Esto implica la adhesión y cumplimiento de convenios internacionales contra la corrupción y el fortalecimiento de la colaboración con organizaciones internacionales.

Protección de los denunciantes

(Jueces sin rostro) Establecer sistemas de protección sólidos para los informantes de casos de corrupción, garantizando su seguridad y previniendo represalias. Esto puede involucrar la implementación de programas de protección para testigos y denunciantes, así como la promulgación de leyes que aseguren su anonimato y resguardo.

MATRIZ DE METAS

MATRIZ DE METAS	
NOMBRE DEL CANDIDATO	HENRY KRONFLE KOZHAYA

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE RESPALDA LA CANDIDATURA ANTE EL CNE	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	CUATRO (4) AÑOS
OBJETIVO GENERAL	Construir los pilares de una sociedad económicamente equitativa, incluyente, que no discrimine a nadie, solidaria, justa, democrática y próspera a través de la aplicación de los principios de la Economía Social de Mercado y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

MATRIZ DE METAS	
NOMBRE DEL CANDIDATO	DALLYANA PASSAILAIGUE MANOSALVAS
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE RESPALDA LA CANDIDATURA ANTE EL CNE	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	CUATRO (4) AÑOS
OBJETIVO GENERAL	Construir los pilares de una sociedad económicamente equitativa, incluyente, que no discrimine a nadie, solidaria, justa, democrática y próspera a través de la aplicación de los principios de la Economía Social de Mercado y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA GESTIÓN

Como futuros presidente y vicepresidenta, nos comprometemos a realizar una rendición de cuentas, que no solo se la realizará cuando la ley lo determine si no que lo realizaremos en actividades de territorio, donde compartiremos con la ciudadanía lo que realizamos en nuestra gestión y los incluiremos en nuestro plan de acción. Para nosotros la rendición de cuentas no solo constituye una obligación legal sino moral para con los ecuatorianos, por lo que informaremos de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación, en los distintos espacios: radio, televisión, prensa escrita y en los nuevos medios que surgen en las plataformas web sobre los temas de actualidad, tanto en lo ejecutivo como en coordinación interinstitucional en los casos pertinentes.

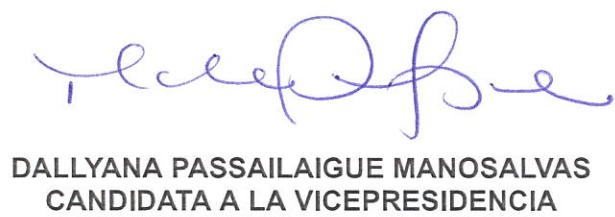
De igual forma, debemos estar en permanente contacto con la ciudadanía brindándoles la oportunidad para conocer las opiniones y pedidos de sus comunidades y también para dar a conocer la labor del gobierno en servicio de los ecuatorianos y explicar cómo le afecta o beneficia la aplicación de políticas públicas de forma inmediata. Finalmente, cumpliremos cabalmente, tal como lo establece la Ley, con nuestra audiencia pública de rendición de cuentas anual, donde detallaremos nuestras labores.

a) **FIRMAS DE RESPALDO**

Entregamos el presente plan de trabajo en concordancia con los requisitos de elaboración del mismo establecidos en la Ley:



**HENRY KRONFLE KOZHAYA
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA**



**DALLYANA PASSAILAIGUE MANOSALVAS
CANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA**

(.../...)

Razón: En mi calidad de Secretario de la Directiva Nacional del Partido Social Cristiano (PSC) CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo de los candidatos a Presidente y Vicepresidenta de la República, es del PSC, Lista 6, de todos los miembros que lo conforman y de los candidatos que patrocina, para el proceso de Elecciones Generales 2025. En Quito, martes 01 de octubre de 2024.



Dr. Gabriel Santiago Galán Melo
SECRETARIO DIRECTIVA NACIONAL
PSC, Lista 6